

## Consulta de la Unión Europea sobre la Directiva Aves y la Directiva Hábitats

Recientemente ha llegado a manos de la RFEC un “cuestionario” que recoge firmas para salvar la caza, ante la posible prohibición de algunas prácticas cinegéticas.

Desde la RFEC queremos aclarar que no hay ninguna recogida de firmas oficial, y menos que solicite datos de carácter personal como el correo electrónico o datos de contacto.

La consulta real que hace la Unión Europea, y cuyo enlace al cuestionario oficial tienen disponible en nuestra página web y al pie de esta nota, es sobre la aplicación de ambas directivas, para ver el grado de aceptación por parte de los ciudadanos con estas normativas, que llevan aplicándose desde el año 2009, Directiva Aves, y desde 1992 la Directiva Hábitats de la que surge la Red Natura 2000. Estas directivas no han sido modificadas, ni se va a prohibir nada nuevo. Hay que ser muy cautos con una modificación de las normas, si las hubiera, pues eso es lo que están demandando determinados parlamentarios y algunos grupos ecologistas. Sólo son válidos los cuestionarios realizados on-line y según nos ha confirmado la organización europea, ninguna asociación ni particular puede mandar varios cuestionarios en nombre de nadie.

El cuestionario tiene una parte más general y una segunda parte en la que exige algo más de conocimiento sobre las Directivas, pero en cualquier caso, aunque los objetivos del artículo 2 de cada directiva estén equilibrados, los aspectos culturales, sociales y regionales/locales no se han tenido en cuenta a la hora de aplicar las directivas.

El abrir la modificación de una directiva es algo muy peligroso y puede dar lugar a modificar las reglas actuales sobre diferentes modalidades y períodos de caza como la media veda, la perdiz con reclamo o el silvestrismo, que demandan determinadas organizaciones ecologistas, pudiéndose volver en nuestra contra y dando lugar a más restricciones y prohibiciones. Por este motivo la tórtola turca no se ha querido meter como especie de caza, pues implicaría abrir el melón, e igual que unas entran, otras pueden salir.

La RFEC trabaja junto con la FACE, y con nuestros parlamentarios europeos, en defender en Europa los intereses de los cazadores y hacer una contrapresión a estos grupos ecologistas. También como miembros de grupos de trabajo en el MAGRAMA, como es el caso del grupo de fringílidos, avalando con estudios técnicos nuestras solicitudes.

Cuestionario oficial: <https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/941cb9fc-5bbf-4c9e-aefd-6b18fc083b9a?draftid=5274b15c-9973-444e-8082-2ab88cbb66e3&surveylanguage=ES&serverEnv=>

(Ya enviado por la propia RFEC como asociación en junio, ya que la FACE no puede enviar los formularios de sus socios, por lo anteriormente citado).



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**GABINETE  
DE PRENSA**

# Nota de Prensa

CORREO ELECTRÓNICO **Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes**  
dptoprensa@fecaza.com

[www.fecaza.com](http://www.fecaza.com)

**Francos Rodríguez, 70 - 2  
28039 Madrid  
TEL. 91 311 14 11  
FAX 91 450 66 08**